

CLAVE: 2-AL-0163-0,0-0,0-PC VARIANTE NOROESTE DE BERJA EN LA A-347 Y AL-461												
FINCA Nº	DATOS DE PROPIETARIO		DATOS CATASTRALES				DATOS DE LA EXPROPIACIÓN					
	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	PO LÍ GO NO	PARCE LA	PARAJE	POBLA CIÓN	MODO DE AFECCIÓN	CLASE DE CULTIVO	EDIFICACIONES Y OTROS BIENES AFECTADOS	SUPERFICIE TOTAL DE LA FINCA (M2)	SUPERFICIE OCUPACIÓN TEMPORAL (M2)	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2)
106	VILLEGAS CARREÑO MARIA DOLORES	PLAZA MERCADO DE ABASTOS 3; 4760 BERJA (ALMERÍA)	52	184	RAMAL ESCRIBANO	BERJA	PARCIAL	OLIVAR REGADÍO	NO SE AFECTAN	2.087		1.732
107	VILLEGAS VICENTE FRANCISCO	PLAZA MERCADO DE ABASTOS 3; 4760 BERJA (ALMERÍA)	52	185	RAMAL DE ADRA	BERJA	PARCIAL	OLIVAR REGADÍO	NO SE AFECTAN	2.267		1.772
108	VÁZQUEZ TOMILLERO NICOLÁS	CTRA. BERJA 10-1A 4760 BERJA(ALMERÍA)	52	186	RAMAL DE ADRA	BERJA	PARCIAL	PARRAL	NO SE AFECTAN	2.341		1.077
109	GARRIDO VALVERDE JUAN MANUEL	EL AGUADERO 3 4760 BERJA(ALMERÍA)	52	210	EL TABLÓN	BERJA	PARCIAL	PARRAL	NO SE AFECTAN	7.775		704
110	PRADOS LÓPEZ JUAN	C/ NAVARRA 50 4700 EL EJIDO(ALMERÍA)	52	212	EL TABLÓN	BERJA	PARCIAL	OLIVAR REG. PLANTONES	ALMACÉN 10 M ²	1.807		185

Almería, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Carlos Caparrós Morón.

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios de las fincas afectadas por las obras clave: 4-AL-1284-1.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa tramitado con motivo de las obras: Variante de la zona costera de Mojácar, subtramo: Carretera A-370 a la ALP-818.

Clave: 4-AL-1284-1.0-0.0-PC

Término Municipal: Mojácar (Almería).

DECLARACIÓN DE NECESIDAD DE OCUPACIÓN

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 30.10.03, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Mojácar.

RELACION DE AFECTADOS EN LA EXPROPIACION DE MOJACAR

Nº. de Orden	PROPIETARIO	Superficie M2.	Aprovechamiento
1	ESTEBAN CARRILLO FLORES	782.16	Urbanizable
2	MARTÍN MORALES GRIMA	289.27	Urbanizable
3	DIEGO CARRILLO FLORES	197.08	Urbanizable
4	MIGUEL GONZÁLEZ RUIZ	255.65	Rústica
5	LUISA y PEDRO VENZAL ESPEJO y Mª. DOLORES VENZAL MORALES	69.34	Rústica
6	CLEOFÁS RUIZ MANZANARES	15.10	Rústica
7	ESTEBAN FLORES MORALES	256.77	Rústica
8	ANTONIA MARÍA GONZÁLEZ RUIZ	114.48	Rústica
9	MARÍA REYES GRIMA GASPAS	123.53	Rústica
10	ANTONIO GRIMA GARCÍA y hermanos	169.39	Rústica
11	HERMANOS ZAMORA HARO	702.12	Rústica
12	MARÍA FLORES BELMONTE	379.46	Rústica
13	ANTONIO GARCÍA FLORES	617.47	Rústica
14	JUANA MORALES SOLER	189.45	Rústica
15	MARÍA MOLINA MOLINA	113.87	Rústica
16	ESTEBAN CARRILLO FLORES	73.46	Rústica
17	ISABEL y MARÍA MORALES GRIMA	57.91	Rústica
18	MICAELA GARCÍA MORALES	469.89	Rústica
19	Herederos de DIEGO MORALES SAEZ	628.82	Rústica
20	DIEGO SALAS SAEZ	3.805.35	Rústica
21	Herederos de DIEGO MORALES SAEZ	3.326.76	Rústica
22	DIEGO SALAS SAEZ	3.852.98	Rústica
23	Herederos de BARTOLOMÉ GONZÁLEZ RUIZ	801.14	Rústica
24	LUÍS JODAR GRIMA	905.28	Rústica
25	ANTONIO CASADO	1.273.30	Rústica
26	DIEGO SALAS SÁEZ	355.21	Rústica
27	DAVID VALE	779.72	Rústica
28	Hermanos MORALES SALAS	847.68	Rústica
29	DIEGO SALAS SÁEZ	2.093.00	Rústica
30	Herederos de JOSÉ SOLER RUIZ	305.90	Rústica
31	JOSÉ SOLER RUIZ y hermano	76.81	Rústica

Nº. de Orden	PROPIETARIO	Superficie M2.	Aprovechamiento
32	Herederos de DIEGO SOLER RUIZ	721.63	Rústica
33	Herederos de BARTOLOMÉ GONZÁLEZ RUIZ	115.95	Urbanizable
34	Herederos de JUAN GONZÁLEZ RUIZ	201.80	Rústica
35	FRANCISCA y ANA GARCÍA JÓDAR	422.50	Rústica
36	CRISTÓBAL FLORES MORENO	193.48	Rústica
37	FRANCISCA y ANA GARCÍA JÓDAR	45.35	Rústica
38	CRISTÓBAL FLORES ZAMORA	169.57	Urbanizable
39	JUANA FLORES RUIZ	431.28	Urbanizable
40	BARTOLOMÉ FLORES FLORES	32.06	Urbanizable
41	PROMOCIONES VALLE DEL SOL, S.A.	109.82	Urbanizable
42	Herederos de CATALINA GA MONTOYA	818.46	Urbanizable
43	Herederos de JOSÉ NAJAR CALLO	325.36	Urbanizable
44	Herederos de FRANCISCO PÉREZ CASQUET	316.50	Urbanizable
45	Herederos de FRANCISCO PÉREZ CASQUET	119.41	Urbanizable
46	WILLIAM MELLGREN	21.23	Urbanizable

Almería, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Caparrós Mirrón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 189/03.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 189/03 PMZ/er; incoado a Jarmón Cumbre, S.L., con domicilio últimamente conocido en Residencial Gelves-Guadalquivir, Manzana 9, módulo 3 de Sevilla, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espacios naturales protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel María Cano Pozuelo.
DNI: 32.311.951.

Expediente: CO/2003/858/G.C/ENP

Infracciones: 1. Menos Grave, artículo 38.13 y 39.1. Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 31 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 6.010,12 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio González Reyes.

DNI: 75.590.322.

Expediente: CO/2003/774/AG.MA/ENP

Infracciones: 1. Menos Grave, artículo 38.12 y 39.1. Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 30 de septiembre de 2003.

Sanción: Multa de 601 hasta 6.010 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Vázquez Pérez.

DNI: 30.455.742.

Expediente: CO/2003/768/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Grave, artículo 64.12, 67.1.B). Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 17 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 3.005,07 hasta 60.101,21 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Andrés Cebrián Cortés.

DNI: 29.884.088.

Expediente: CO/2003/837/AG.MA/INC.

Infracciones: 1. Leve, artículo 64.4 y 68). Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 23 de octubre de 2003.

Sanción: Multa de 100 euros.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en